

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería. Año VII. Núm. 1945

5 CÉNTIMOS

Oficinas, Beloy 2

5 CÉNTIMOS

Lunes, 30 de Marzo de 1914

Palabras autorizadas

Educación cristiana

Se habla del analfabetismo, y se dice que el día en que todos los ciudadanos sepan leer y escribir habremos conseguido el engrandecimiento y la prosperidad de la Patria. Pues hay que decirlo muy alto, para que todos lo entiendan y cada cual procure, desde la esfera de su posición social, llevar al ánimo de todos los ciudadanos la siguiente verdad: «La Patria será grande, los pueblos alcanzarán el grado de prosperidad que puede conseguirse en la tierra, el día en que los padres y madres de familia sepan cumplir con su deber, educando cristianamente a sus hijos.»

La historia es la maestra de la verdad, y en la historia podemos aprender cómo y de qué manera los padres han formado el corazón y la inteligencia de almas nobles, generosas, esforzadas, emprendedoras, valientes, que han brillado y brillarán en el firmamento de la Ciencia, de la Literatura, del Arte, de la guerra y de todo género de disciplinas.

Léanse las preciosas páginas de la autobiografía de la gran doctora Santa Teresa de Jesús, y se verá lo que dice de su madre, la cual consumió todo el tiempo en la formación de sus hijos, y lo que escribe acerca de la vida y de la muerte de su padre, verdadero caballero cristiano que sabía mucho de oración mental y de prácticas religiosas, no incompatibles con la alta posición de nobleza y de elevada alcurnia. De este bendito matrimonio adoramos en los altares y veneramos en los templos del saber, a la incomparable maestra del espíritu, y tanto en España como en América, perseveraron los recuerdos de los hijos de los Ahumadas y Cepedas, dignos vestigios de aquel tronco avilés, gloria de la España siglo XVI.

La reina doña Blanca inspiró a su hijo San Luis desde la cuna un gran respeto a las cosas santas, sentímenos los vivos de celo y de piedad y un amor extraordinario a la castidad y a la pureza. «Te amo, te das con tu ternura de que es capaz una madre, pero preferiría mucho más verte caer muerto a mis pies, que verte cometer alguna vez un pecado mortal.» Estas si que saben ser madres, estas son las que conocidas de su misión, que es misión divina, ejercen por sí mismas el magisterio, sin encenderlo a intenciones extrañas, que muchas veces desconocen por completo las inclinaciones, el carácter y las pasiones que pronto asoman en las manifestaciones de la niñez:

Y que San Luis supo aprovechar las lecciones de su santa madre, lo prueban las palabras que el fin de su vida dijo a su hijo don Felipe: «Hijo mío, la primera cosa que te mando observar, es que ames a Dios con todo tu corazón, y deseas sufrir todos los tormentos antes que pecar mortamente. Si Dios te envía adversidades —si esas con resignación y piensa que las has merecido. Ve a confesar a menudo, oye misa con devoción, y sé bueno para los pobres. No cargues tu pueblo de impuestos; sirve de hombres prudentes y concienzudos. Escucha la palabra de Dios y conserva en tu corazón. Que nadie sea bastante atrevido para decir delante de ti malas palabras, ya contra la modestia, ya contra la caridad. Sé justo para todo el mundo. Honra al sacerdote. Trabaja para hacer desaparecer el pecado de la tierra. Queridísimo hijo, te doy todas las bendiciones que un padre puede dar a su hijo.»

Admirable es la pedagogía de la madre de san Francisco de Sales, la de Sta. Juana Francisca de Chantal y la de Sta. Juana de Azza, madre de Sto. Domingo, las cuales no perdían de vista los actos todos de sus hijos, acostumbrándolos a la templanza, a la mortificación y preveniendo en todo momento los primeros indicios de sus nacientes pasiones.

El Cardenal Arzobispo de Sevilla.

Una suscripción

En honor de Villamonte

Suma anterior, 103; Casino de Almería, 1; don José Molero, 4; don Antonio Amat Maza, 1; don Carlos Pérez Barillo, 1; don Francisco Sánchez Roca, 1; don José Rodríguez Felices, 1; don Jacinto Gómez García, 1; don Cristóbal Espejo, 1; don Luis Figueredo Maldonado, 1; don Guillermo Román, 1; don José Ruano, 0'50; don Federico Fernández, 1.

Academia de Bellas Artes, doña Gracia Luque de Acosta, 1; don Antonio Morell, 1; don Francisco Barreres, 1; don Miguel Alvarez, 1; don Angel Beiver, 1; don Luis Fernández, 1; don Mauricio Mayares, 0'50; don Antonio Soria Espinosa, 0'50; don Joaquín García Gómez, 0'50; don Federico Montaña, 0'50; don Alejandro Andrés, 0'50; don Luis Orta, 0'50; don Francisco Salmerón, 0'50. Total pesetas, 124.

Las alumnas de la Academia de Bellas Artes, así como otras distinguidas damas de la localidad, han dado una nota simpática, adheriéndose a este homenaje. Ya publica temos sus nombres.

DORARGE.

El turno de oficio

Una casualidad

Es su revista de tribunales dice nuestro colega madrileño A. B. C.: El correspondiente que *España Nueva* tiene en Almería envió a dicho periódico, ha elegido tiempo, unos telegramas en los cuales decía algo que al señor Cervantes, ingeniero de obras de aquél puerto, le pareció injurioso.

Decidido a que no quedase sin sanción lo que, a su juicio, era un delito, estableció la correspondiente querella criminal, y otra más tarde, y dos después, porque a lo expuesto en la primera información siguieron otros telegramas que, en opinión del querellante, caían de lleno dentro del Código penal.

Juzgado instructor hizo comparecer a su presencia al correspondiente del periódico; pero el acusado negó los hechos que se le atribuían, no obstante lo cual fue procesado en los cuatro querellas.

Pararon éstas a la Andaluza, y bien fuera porque se trataba del mismo asunto, ya porque el procesado se halla ausente de esta capital o por pura casualidad, es lo cierto que las cuatro se celebraron en la Sección quinta para el día de ayer (el viernes).

Pero no es esto sólo, ya que como decimos, puede responder a una razón del cronista ignorado, lo que habrá de llamar la atención de los que asiduamente asisten a actos en la Audiencia, sino algo más extraño, que se comenzó festivamente por ser obra, sin duda, de la casualidad, que gusta a veces de unas bromas...

Al procedido, en una causa lo defendió el señor Redondo (don Tomás) redactor de *El Debate*; en otra, el señor Bernabeu, pasante de don Juan de La Cierva, y en otra, don Joaquín Codorníu, hermano político de este ilustre ex ministro...

«Se quiere caso más singular e inesperado?»

Pues todo ello es obra del turno de oficio, que como no distingue de colores políticos, ha dispuesto así las cosas, con gran regocijo de cuantos coacieron la jugarrada que el referido turno tenía reservada a los letrados defensores...

Huela decir que éstos respondieron a la no muy discreta alusión que el señor Carvantes les hizo en su informe acusatorio con razones y argumentos que ni por un momento permitían dudar de la buena fe con que solicitaron la absolución de su patrocinado.

Absolución que, tanto ellos como el señor Luque, defensor en la cuarta querella, con siderables desventajas, p. rque en los autos no hay prueba alguna contra el correspondiente, ya que a su declaración negativa no opuso el querellante dato alguno de cargo en opinión de los letrados.

Las cuatro vistazas quedaron pendientes de sentencia.

¿Puede ser?

Los ratas

Ayer volvieron a robar en una casa del Paseo del Príncipe otra bombilla, que era la tercera, en el término de un mes.

Cuando se llevaron la primera, de filamento metálico, se puso una que estaba fundida, la cual también desapareció, reemplazándose por otra completamente inútil, con lo que también, a los pocos días, cargaron.

No será fácil a la policía del Gobierno tomar nota de la gente maliciosa, vigilando la con exquisito cuidado, para al menor trozo ponerla a buen recuento, y siendo reincidentes, no llevarlos a la cárcel donde hay que mantenerlos, estando ociosos, uno de los absurdos más grandes del mundo, sino transportarlos al Golfo de Guinea y posesiones de Elobey, para que trabajen la dura y abrasadora tierra?

Hay que considerar a los rateros y ladrones como verdaderos criminales, porque llevan consigo armas, de que hacen uso según las circunstancias.

DE LOS POETAS

NI POR ESAS

Excelente católico es el bien don Severo, aunque compra la Prensa de la izquierda como cualquier ateo.

Dos vástago tan sólo tiene este caballero: un joven borbollido, que es muy galán y apuesto, y una preciosa niña más linda que un lucero.

Y estos dos pimpollos león con embellezo tienen a su madre la treza en el correpio.

Pues señor, es el caso que el gallardo mancho, leyes de las hazañas (Aragón), de Lupin (10), leyendo, le entró poquito a poco, un sueño a lo ajeno,

que un día fui a la cárcel de cabeza por yo no sé que engredo.

Y su hermana, queriendo parecerse a no sé qué modelo de una novela francesa que en folletines publicaba la Prensa en aquel tiempo, sintiéndose heroína se escapó hasta París con un torero.

Y don Severo el pobre, que no tiene más sesos que un ciruelo, llevándose las manos a la testa y haciendo mil extremos lamentándose a voces,

grito con desconsuelo: «¡Quién les habrá imbuido un proceder tan malo, tan perverso, si yo los educaba con el mayor esmero y procuraba darles siempre el mejor ejemplo!»

Y ya más sonreado, cuando viene el correo cogé el periquito prohibido y... se sienta a leerlo.

DORARGE.

5 CÉNTIMOS

Oficinas, Beloy 2

5 CÉNTIMOS

De gran interés

El desagüe de Almagrera

Por escritura pública otorgada en Madrid a 19 de Diciembre de 1913 ante el notario don José D. Pines y Cambray, se formalizó el convenio para el desagüe de Sierra Almagrera, estableciéndose en la condición 3.º que el Sindicato, dentro de sus facultades reglamentarias y para fines del desagüe, realizará:

«I. Pondrá gratuitamente a disposición de la Sociedad Española de Industrias Mineras, todos los terrenos que no sean de propiedad particular, permisos y concesiones que pueda precisar para depósitos, muelles, talleres, vías de comunicación, pozos de aguas, etcétera.

La redacción de ese particular tiene el privilegio de dejar al Sindicato en una situación muy cómoda; porque como no puede dar terrenos de propiedad particular, y como no está dentro de sus facultades reglamentarias disponer de los públicos, ni otorgar permisos y concesiones que afecten a la propiedad privada, o sean de la competencia de la administración eclesiástica; es visto que ese particular del convenio es un logotipo, algo así como un plato de ternera... sin ternera.

«II. Así mismo facilitará gratuitamente las autorizaciones necesarias para hacer trabajos en busca de aguas y para aprovecharlas».

Con decir aquí lo que respecta del particular I, habrá quedado concluido; pero bueno es recordar que esas autorizaciones exigen, o la concesión administrativa, o la prescripción como título para adquirir el aprovechamiento, o el permiso, cesión o venta del dueño de las aguas o del terreno donde hayan de alumbrarse.

«III. También le facilitará, sin tener que pagar nada, el derecho a abrir pozos nuevos y el de utilizar los que ya existan, las galerías, los socavones y cualquier otra laboreo tanto en las minas como fuera de ellas.

Por si este particular no fuera un grave intento —porque no creemos que pueda pasar de intento— contra la propiedad privada, véase lo que se dice en el particular VIII.

«VIII. La Sociedad descenderá podrá trabajar de su cuenta las minas que no lo hagan, con arreglo a las siguientes bases:

a) El desagüe pondrá en conocimiento del Sindicato su propósito de trabajar la mina o minas inactivas que deseé explotar.

b) El Sindicato, a su vez, lo hará saber en el término de un mes a los propietarios de dichas minas, dandoles un plazo de seis meses para que las trabajen de su cuenta.

c) Transcurrido este término sin que lo hayan hecho, se iniciará de aquéllas la «Sociedad Española de Industrias Mineras», pudiendo realizar la explotación de la mina o del grupo de minas de que se trata por el procedimiento técnico, en la forma y del modo que a bien tenga, dentro de los preceptos de policía minera y con las solas limitaciones de comenzar los trabajos dentro de los noventa días siguientes al de la incitación y de pagar al propietario el cinco por ciento libre de la producción, en estado de venta, durante los primeros veinte años del contrato, y el diez por ciento, durante la prórroga de los diez años.

«La Compañía no podrá usar de este derecho hasta el primero de Mayo próximo venidero.

d) No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, el desagüe no podrá iniciarse de ninguna mina que esté parada por alguna de las causas conocidas como de fuerza mayor, incluyendo entre ellas la de litigio pendiente, mientras tales causas no desaparezcan o el litigio no se paralle.

e) Si la «Sociedad Española de Industrias Mineras» dejase de trabajar, por espacio de tres meses consecutivos la mina o grupo de minas de que se hubiese iniciado, merced a causa distinta de las consignadas en el apartado precedente, perderá su derecho a beneficiarla reintegrándolo a su dueño y no pudiendo volver a ejercitárolo sobre la misma mina o sobre el mismo grupo de minas.

f) El plazo en que la Compañía podrá trabajar las minas inactivas se extinguirá y feneceido al término de veinte años de su cesión o de su explotación.

g) La Benemérita practica diligencias para aseguurar la causa del siniestro.

h) El plazo en que la Compañía podrá trabajar las minas inactivas se extinguirá y feneceido al término de veinte años de su cesión o de su explotación.

i) La Constitución del Estado dice en su artículo 10 que no se impondrá jamás la pena de confiscación de bienes; pero el Sindicato del desagüe no lo entiende así, por lo visto, ya que lo comprendió anteriormente y credito que pone en práctica la confiscación.

Y conste que somos partidarios del desagüe, y que es una necesidad y un gran bien; pero que cabe realizarlo dentro de la ley, no infringiéndola. Trataremos este asunto con la detención que su importancia requiere.

El procedimiento mejor que pueden adoptar los comerciantes para tender sus gastos, es el anunciarlos en *LA INDEPENDENCIA*.

N.º 1 oficina

Hallazgo de un cadáver

En las oficinas de la Guardia civil de esta capital, se nos ha dado la siguiente nota, que publicamos íntegra por si pudiera interesar a alguno de nuestros lectores.

La nota, que se refiere al pueblo de Carraca, en la provincia de Murcia, dice así:

«El día 18 del actual fué hallado en el caserío de la Encarnación de este término (Carraca) en un pesebre de la casa denominada el «Bajao» un cadáver, cuyas circunstancias son las siguientes: Estatura mediana, delgado, moreno, pelo negro y abundante, manos finas, vista triste, completo negro, y debajo del pantalón otro de tela clara, gorra de vuelo ancho gris plateado, alpargatas blancas cerradas, calcetines encarnados, camisa de franela blanca con listas amarillas y calzoncillos de blanco y color; llevaba un saco con la marca «Algemesí», un espejito redondo, el tabaco a granel en el bolillo de la chaqueta y usaba fosforos; en la parte posterior del cuello de la camisa tiene marcado el número 34, todas las ropas en buen uso».

La nota no dice más, ignorándose si trata de un crimen o de algún suceso casual.

El cadáver, como se ve, no ha sido identificado.

Notas de sociedad

Ayer estuvieron en Gérgal para visitar al juez de instrucción de aquel partido, don Ezequiel Gómez Solís, y su difunta familia, el ingeniero Tello, su hermano, y su nieto de obras públicas, don Ignacio Tello, con su hija Carmen; el juez municipal de Almería, don José Muira Casas, con su señora; el conocido hombre de negocios don Teodoro Fernández, con su esposa; y el funcionario de la compañía del ferrocarril don Carlos Estiba, con su familia.

Ha regresado de Málaga el dueño de los talleres de fundición «Oliveros y C.», don Francisco Oliveros.

El abogado don José Granados Ferre y su señora han marchado a sus posesiones de Rioja.

Ha regresado de la ciudad de los Carmenes, con sus hijos, nuestro estimado compatriota el ilustre periodista don Luis Seco de Lincea, director de *El Defensor de Granada*.

Ha regresado a Baza don Luis Grisolía Barroete.

Para Segovia salió ayer el señor vizconde de C. S. F. Figueras.

Las próximas Cortes

POR TELEGRAFO

Dios Romanos

Madrid, 29.—«El Universo» publica hoy una entrevista con el jefe del partido liberal, señor conde de Romanones, sobre el actual momento político.

El conde ha declarado:

—Como no hay presupuesto para 1914, no creó que pasen cosas estupendas en las Cortes. En el primer debate político acerca del monto de la Corona, se fijarán actitudes, confirmándose o rectificándose posiciones.

—No hay que preocuparse—dijo luego—de que el señor Maura tenga cuarenta o más diputados.

—Después—agregó—discutiremos la cuestión de Marruecos; habrá crisis parcial y se cerrará el Parlamento.

—Me propongo—terminó diciendo el conde—hablar poquísimo, como el señor Maura, que lleva tres años en silencio.

Más opiniones

Madrid, 29.—«El Imparcial» continúa hoy publicando opiniones de políticos acerca de las próximas Cortes.

El jefe del partido reformista, don Melquíades Alvarez, ha dicho:

—En el futuro Parlamento, la política vieja se derrumbará con estrépito; tanto, que los Gobiernos que se sucedan no podrán vivir con las Cortes y no tendrán asiento para satisfacer los anhelos de la opinión.

El señor Giner de los Ríos, dijo:

—No recuerdo que haya habido elecciones como las últimas celebradas, con el cincuenta por ciento de actas sueltas. El árbitro del Parlamento será el conde de Romanones, quien heredará el poder, después de un Gabinete puro presidido por el señor González Besada. El Régimen es inconsciente para la terminación de la guerra. En la primera ocasión propicia, el Gobierno cerrará las cortes. A última hora, una vez legalizada la situación económica, habrá nueva crisis.

El señor Cambó declara que a pesar del estado de descomposición de los partidos políticos, cree que la vida del futuro Parlamento será larga, y dice:

—La obra primordial que las próximas Cortes deben hacer, consiste en reintegrar del Poder legislativo el ejercicio de la función que la Constitución del Estado le atribuye, y que en realidad, nunca ha ejercido.

Congreso de Tercarios Franciscanos

Circular del Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia, Preconizado de Toledo

En el Boletín Oficial del Arzobispado de Valencia, núm. 1.701, aparece una interesante circular del Excmo. Sr. Arzobispo de Toledo, acerca del Congreso nacional de Tercarios Franciscanos, cuyos son los párrafos siguientes, lamentando que el exceso de original nos impida publicarla íntegra, como sería nuestro deseo:

«El autor que profesamos a la fraterna Orden Franciscana, cuyo cordón de terciario vestimos desde muy joven, y la devoción cordial a nuestro Padre San Francisco que hemos tenido la dicha de aprender desde niño en el cristiano hogar de nuestros padres. Nos impelen con íntimo gozo a decir las palabras sobre el próximo Congreso nacional de Tercarios Franciscanos, que ha de celebrarse en Madrid del 16 al 20 del próximo Mayo.

La voz angustia de un terciario que unió a la autoridad eclesiástica el esplendor de una sabiduría excesiva, hermanada con una piedad desdoblada y honda, el Papa León XIII, de feliz memoria, llamó la atención del pueblo cristiano en su Encíclica *Auspicato nimis* de 17 de Septiembre de 1882, aprovechando la ocasión del Centenario del Pobrecito de Asís sobre la naturaleza y eficiencia en orden a la regeneración del mundo de la Tercera Orden Franciscana; para cuyo régimen publicó poco tiempo después (30 de Mayo de 1883) la nueva Regla, modificando ligeramente y adaptando a las circunstancias de los tiempos la aprobada por el Santo Pontífice Nicolás IV (1299).

Coanto contribuye la práctica de esa sacerdotal ordenanza a la dicha y santificación de los individuos y a la misma prosperidad y bien concierto de la vida social; lo ponen de manifiesto la callada, pero eficaz, labor de tantas Hermanidades, que, como una red benéfica, se extienden por todas partes, fomentando la piedad y cooperando a toda clase de asistencias y pías instituciones, bajo la dirección de los colosales Padres de la Primera y de las de las Terceras Ordens regulares; cuya difusión y florecimiento especialmente en este Arzobispado, no hemos podido menos de contemplar con la más viva satisfacción.

Grandes semejanzas pueden establecerse entre la presente época y el siglo XIII, existiendo en virtudes, como lo califica el abad Pontifice, amante de los honores, de la riqueza y de los placeres; siglo en que hombres ambiciosos, llegaron a las cumbres del poder, basado en su autoridad instrumento de opresión para la multitud miserable y despreciable, abundante en celos, envidias y odios que fácilmente armaban de hierro a unos contra otros, en espantosas e interminables guerras.

Hoy como ayer, el camino de la salud es el mismo, y si la Orden Tercera Franciscana, alentando a los hombres a la práctica de la vida católica llegó a producir tal renacimiento de piedad y dió tales frutos de concordia y de pacificación, en estos días, tan necesitados o más que aquéllos, la extensión de su admirable Regla producirá los mismos admirables y saludables efectos.

Nada, pues, más oportuno que la reunión en una Asamblea de las legiones de Tercarios de toda España para animarlos maternamente con su ejemplo y favor a buscar en el estudio y la oración como el medio de comprender mejor el espíritu de esta institución maravillosa y siete veces secular, la

norma de vida que deben observar en las presentes circunstancias los terciarios y el régimen y gobierno de la Venerable Orden buscando los medios más eficaces para su propaganda y extensión.

Nos, al publicar el *Reglamento y Temas de la proyectada Asamblea Nacional*, la bendecimos de todo corazón y exhortamos muy encarecidamente a los numerosos terciarios diocesanos nuestros a contribuir con todo su entusiasmo al éxito y feliz resultado de la misma.

Usan los esfuerzos de todos los miembros de la gran Familia Franciscana para hacer dulce violencia al Señor y conseguir de su bondad que su reino se extienda y dilate a multitud de corazones por las prácticas y el ejercicio de esta pacífica milicia, que alzó bajo sus banderas desde Pontifices, Reyes y Prelados, hasta muchedumbres de gentes humildes y sencillas, que formaron falanges de hombres de buena voluntad y supieron dique el espíritu del mal llenando el mundo con el olor de su buen ejemplo y poblando el cielo de escogidos.

DEMARINA

El telescopio

Mucho se viene trabajando desde hace varios años para que la visualidad dentro del agua del mar sea un hecho, cosa que ahora parece ha logrado realizar el profesor don Amelio de Gasparis, de la Universidad de Nápoles, con el ingenioso aparato óptico inventado por él y con el cual puede penetrar la vista hasta las profundidades del mar e investigar la existencia y desarrollo de plantas y animales que han escapado al examen del hombre por el medio en que vienen y que, por tanto, permanecen enteramente desconocidos.

Dicho aparato, denominado telescopio, no viene a ser otra cosa que el conocido y empleado por los pescadores de esponjas en la isla de Cuba con el nombre de gasas, sólo que más perfeccionado, pues consiste en un tubo provisto de un objetivo muy preciso sujeto a un cuerpo flotante, con el que se sumerge cerca de medio metro, proyectando los objetos que existen en el fondo muy agrandados y precisos para la observación de la luz.

Las pruebas realizadas con el telescopio han dado resultados altamente satisfactorios, presentando ante las curiosas miradas de los observadores las desconocidas maravillas encerradas en el mar en el sitio donde se hizo la prueba.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera.—Causa del Juzgado de Almería, sobre robo, contra Francisco Ramón.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor Zárate.

Sección segunda.—Causa del Juzgado de Huércal Overa, sobre desobediencia, contra José Carricundo Rodríguez y otro.

Abogado, señor Romero; procurador, señor Navarro.

Pleitos

En la Audiencia territorial de Granada debe celebrarse hoy la vista de un pleito procedente del Juzgado de Almería, seguido por don Uribio Albal Teriza con don Juan Terriza Morales y otros, sobre nulidad de contrato.

En la misma Audiencia se recibió anayer un pliego, procedente también del Juzgado de Almería, seguido entre don Juan Terriza Morales y la Hacienda pública, sobre tercería de dominio.

TOROS

POR TELEGRAFO

En Valencia

Valencia, 29.—En la corrida celebrada esta tarde en nuestra plaza, Jesé y Bel monte estuvieron colosales, y Posadas quedó superior.

En Barcelona

Barcelona, 29.—Esta tarde se ha celebrado aquí una novillada, estando valiente Pastor, y Saleri y Casañas, bien.

Lecturas amenas

La primera "chispa"

I
Tanasio tenía el vaso delante, lleno de un vino transparente, de color de ámbar y aroma delicioso, pero no se atrevió el pobre soldado a llevar el vaso a sus labios.

—Vamos, hombre, bebe—dijo Miguel, su camarada, después de apurar otro vaso del mismo vino.—A quién se le diga que hay un soldado que no ha batido el vino...

—En jamás lo creé.

—Pues hale cuenta que no has nacido, ni sabes lo que es mundo, ni tienes sangre; en cada vena de las que Dios erizó hay una gota de gloria. Bebe, ya verás tú lo que es bueno: yo nos ha regalado estas botellas el capitán? ¡Vamos a hacer un desfile!

Miguel, mil pebetero está puesto entre dos picos de la sierra; allí la gente habla claro, en castellano limpio, y como hace frío, apuesto que por eso tememos todos dispierto el sentido; la gente no tiene dinero ni aun para que suba hasta allí una botella de vino, y la tierra se tan apura, que no quiere cezas. Sólo se bebe allí leche de las cabras y agua de los manantiales. Estuvimos no sé cuánto allí riñonazo, y esto, en cuanto se prueba, despierta el gusto, y va uno con el vino quiere...

—¿Y qué? Mir con la que viene ésta; que se te calienta la lengua. que se te alarga el corazón, que ries, que cantas, que bailas, ¡vaya un mal! Dícame la mona y luego dispiertas tan campante. Además, que ya no van ni por dos... ¡Sal, toma el vaso y alézate!

—¡No regresas la boca?

—Sí es como alimbras.

—Na de mareas a la cabeza?

—Antes la tendrás más fuerte.

Bueno, lo catré, no te piques que soy mandarín; mira, lo ves, al cuerpo; ja, ja, ja. Esto rico.

—Como que es de lo fino; el capitán sabe lo que regala.

No puede imaginar el bebedor de costumbre lo que es para un bebedor novel el primer vaso de vino, si es que tuvo suerte en que esta su primera liberación fuese de un vino verdaderamente puro y sabroso. Lícor es de un fruto prohibido en cuya substancia es

tá la ciencia de la razón y de la locura, del bien y del mal del juicio. Hace el hombre un comercio por el que compra un gusto sensual a cambio de una momentánea cesión de la conciencia.

Sutilmente placentero, halaga con suavidad y gusto, soborna y adormece al vigilante paladar, caída la entraña, aviva el movimiento de la sangre, sobresalta el corazón, desbarata el juicio coordinado, afloja el freno freno de la lengua, se ensorbe el alma, y luego que sobre ella logra la victoria, la aspiración con el letargo de un sueño embrujador.

El diablo bestia rie de gozo por haber apagado durante un tiempo la clara luz que en las caldas del cerebro enciende el soplo omnipotente de los labios de Dios.

Tanasio, tras del primer vaso, apuró el segundo, el cual le dejó sed del tercero, que dió avidez para el cuarto, y ya éste transforró por completo al infierno soldado; sus ojos serenos relumbraron, su boca discreta charló sin tino, su rostro plácido se efec con gestos de descocida inocencia, su algar traigo que se trocó su indiente y provocativa jubilación de histrión. Que fué de sus mesurados movimientos? Que fué de su modesta respetuosa?

—El capitán—decía—valiente pelma es el capitán! En cuanto vaya a mi pueblito en barrocho al señor cura. ¿Cuánto crees tú que pesará la Cibeles? Oye, no me mires, te quieras burlar de mí? Pues de mi no te burlas, joyas, no te burlas. No, no de vuestras, porque te tire una botella a la cabeza y te dejo quieto. ¡Que no te burlies!

—Ja, ja, ja, lo que tiene tú es una jiribilla de primer orden. ¡Bueno! ahas cogido, buena! Vamos, canta una copla.

—Ya van volando los pases, yo no sé si tú lo notas, y el gato de mi patrona ha estrenado un par de botas.

Miguel conta como una burra de leche; verás tú la que yo voy a entonar, porque yo me atrevo, vaya si me atrevo, y eso que hay posos que se atrevan, hay posos.

—Vamos, hombre, atrévete.

—¡Pero que te piensas, que no me atrevo?

Ahora verás tú:

—Por dar un beso a mi niña yo daría cuatro valgos.

—Mi energía para la horca...

Canturreó Tanasio, y poniéndose rojo como un cangrejo cocido, y haciendo parecer a un dragón audaz a su atrevimiento, añadió:

—y mi alma para el diablo.

—Anda, que eres valiente; bueno estabas tú ahora para ir derecho con una vela en la procesión de tu pueblo, y eso que no te quitas el escapulario del pecho.

—¿Qué no me lo quito? ¡Ya está! —dijo. Y en efecto, arañó de su pecho su pequeño escapulario de nuestra Santa Madre, patrona de mi tierra, la Virgen del Cabillo, y arrojó aquella santa enseña en la mesa y rompió a reír de un modo brutal y despiadado.

—Tanasio, el capitán —exclamó Miguel.

—El capitán, el capitán —Pues voy a convadir a beber al capitán —replicó Tanasio, y saliendo al encuentro de su jefe, en aquel instante entraba en la habitación suyo de lejanía de él, tambaleándose, y presentándole un vaso de vino, dijó:

—Vas a beber a mi señad.

—Vete de ahí, borracho! —exclamó el capitán, dándole un empujón que le hizo perder el equilibrio y caer pesadamente en el suelo.

II

El soldado estaba poco después en un oscuro calabozo y su alma presa en las tieblas de la embriaguez. Dentro de aquel dormido cerebro se revolvían en la inconsciencia las más disparatadas ideas, imágenes deformes y difusas, fulgores de iluminaciones extrañas, densa neblina obscura, y, al fin, tras de la inconsciencia absorta, se produjo la insensibilidad letárgica.

Al cabo de algunas horas fué, sin duda, acordando aquel cerebro: Tanasio creyó estar sentado en unas rocas en el camino de la ermita de la Virgen del Cabillo y era él el viejo párroco de su pueblo, que con voz dulce le decía:

—¿Qué has hecho de tu alma, babcile? Te dejarás querer un dedo de la mano? ¿Te dejarás querer un dedo de la mano? ¿No, eh? ¿Y qué ha permitido que el diablo te robe la razón? Tú sabes lo que has hecho? No, no lo sabes, no lo sabes.

Y repitiendo estas palabras, alejóse el soldado camino del pueblo.

Tanasio se levantó buscó su escapulario para borrarlo, y palideció de terror al ver que no tenía aquel ardorido recuerdo de su madre, y el aldeano creyente y el soldado rompió a llorar, exclamando: —Perdon, Virgen mia!

—Anastasio González, fuera.

—Presente, mi capitán.

—Tome netez este escapulario.

—Gracias, mi capitán.

—Supongo que no volverás usted a emborracharte ni a beber.

—Al contrario, mi capitán.

—¿Como se entiende?

—A emborracharse no a beber si.

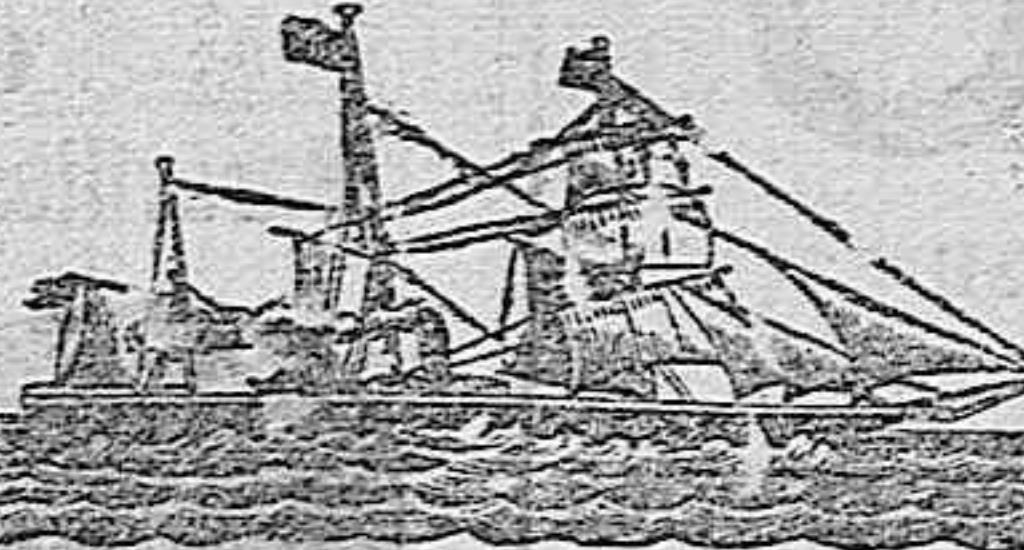
—Tendré usted valor...

—Por eso, mi capitán, porque tengo valer.

Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana -- Vapores correos alemanes

Para Montevideo y Buenos Aires, el nuevo y magnífico transatlántico

NAVARRA



Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren el día 5 de Abril y embarcarán en Cádiz el día 8 del mismo.

De Almería a la Habana 205 pesetas. De Almería a Veracruz para California 235 pesetas.

La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Consignatarios, ROMERO HERMANOS, Gerona, 20.-ALMERIA

Para Buenos Aires seguirá el "Bahía Laura" el 24 de Abril.

Homenaje a un héroe Homenaje a un santo

De un tanto avenida pudiera tildar de "santo" a una criatura que aún vive sobre la tierra; su humildad pudiera ofenderse, si, pero su austeridad la muere, y el cariño que le profesa y que le profesan algunos de sus mayamados hijos, fueran tales hasta dispuestos a sacrificarse cualquier cosa en su honor, quiso, me instan, me obligaron a llamarle con el epíteto de "héroe"; además, sus obras lo demuestran y a voz en grito nos obligan a exclamar: el reverendísimo Padre Benito Menni es un héroe, es un santo. ¿Cómo? Veámoslo.

Sabido es de todos que en 1825 fueron suprimidas, desestimadas de España por una inicua ley dictada por Mendizábal, todas las órdenes y congregaciones religiosas, excepto algunas, muy pocas, entre las que se cuenta la Hospitalaria de San Juan de Dios, en atención a sus caritativos servicios; pero al poco tiempo, a causa de la escasez de vocaciones, extinguieron tan caritativas y benéficas Instituciones, viéndose en la precisión de abandonar sus hospitalarios establecimientos.

Así permaneció España privada de tan benéfica Institución, que por un Santo Loco de Amor y Caridad había sido fundada en Grancada, hasta el año de 1866 en que, por mandato y con bendición de Su Santidad Pío IX, vino a nuestro país el héroe que nos ocupa, para restaurar la Orden de la Santa Cruz de San Juan de Dios. Cuánto debió sufrir este venerable religioso el ver solo, en país extranjero, sin proteger ninguna terrena, fijos sus ojos en una obra grande, colosal, cual es la restauración de una Orden religiosa! Cuántos sacrificios debió imponer, cuántas dificultades hubo de atravesar para la consecución de tan sublime fin a que el Santo Padre le destinó! Solo 20 años contaba este varón de Dios cuando vino a España a emprender tan magna empresa, sin más protección que la del Cielo, ni disfrazo ni lucir con las solas armas de su virtud acribillada contra los escollos más embocados, contra las más terribles encrucijadas; a la vista de obstáculos al parecer insuperables, ¡no es necesario el valor de un héroe! ¡no son precisas la constancia y la virtud de un santo! Pues esa voluntad, esa constancia y esa virtud las vamos a Castro Padre Menni, con sólo fijar nuestros ojos en su obra, obra magna, obra heroica, a santa.

Indeterminado fuere si quisieras relatar una a una todas las pruebas, todas las constancias, todas las persecuciones que tuvo que sufrir en el logro de sus aspiraciones. Cuántas lágrimas vertió este santo varón en el cumplimiento de su cometido! Mas no le importa; la Cruz es el trofeo de un alma generosa, de un alma que rebosa en amor a su Dios, y el Padre Menni se abrazó a ella, o por mejor decir, se encifró en ella en aras del divino amor. Veámos su obra.

Desde que este varón insignie, este humilde religioso llegó a nuestra amada Patria, hijo suyo en la obra a que le destinara el Vicario de Cristo, el inmortal Pío IX. Recorrió varios pueblos, varias ciudades buscando quien quisiera seguirle en la realización de su ideal y cooperar en tan sublime empresa; tras muchas correrías, tras muchos trabajos, tras muchos días de force y agüero en que ni un bocadillo de pan iba para remediar su necesidad, consiguió reunir algunos jóvenes que, prendidos de su parte, de sus palabras y admirables ejemplos de virtud, decidieron seguirle e imitarle en su género de vida.

Alejando con estas tiernas plantas que el Cielo le deparara, animóse el varón de Dios, viendo coronadas sus aspiraciones, y sólo aspiraba veras en posesión de una casa en que, con sus compañeros, guardase y protegiera a pobres y enfermos. Seguramente no iba aquello a tiempo los mejores planes, al final logró de tan ardua empresa, pose revolucionaria nuestra España y presa de la más Vandálica anarquía por espacio de ocho años (de 1868 hasta 1876) cuánto hubo de sufrir de males y bueños, de autoridades y pueblo, a quienes tanto benefició; pero el Padre Menni con sus compañeros, esta Orden ya restaurada, i, para dejar su trámico yugo con valor inquebrantable, con proezza incomparable. ¡No en vano para no desfilar ante ese cruel antagonista! Por qué atravesó la nuestra Patria el valle de un héroe! No son necesarias las virtudes y la constancia de un santo!

Con aquéllos pocas compañeros que se le unieron, en tan noble y caritativa Institución, a quienes comunicó una chispa de amor y caridad en que su corazón se abrazó, recorrió varias provincias, fundó Asilos, Hospitales, Maternidades, que hoy son, la adhesión de toda Europa entera. ¡Qué celos hechos! Gitanos con sonidos étos el Manicomio de Clempizuelos, con sus 950 alienados varones, el de Santa Baudila (Barcelona), con 900; el de Madrid (Carretera Chamartin) y el de Granada, con 75. No es ya palpablemente en esta cifra la mano omnipotente del Padre Menni, que hoy son, la adhesión de las misericordias de Dios todo amo! Cómo no la similitud del Evangelio que, aparecido en la faz de la tierra por el Padre Menni del servicio de la Iglesia, produjo el cielo para uno, así aquellos discípulos y ejespirituales del Padre Menni, alimentados con el pan de la tribulación de la penitencia y de todos los vienes, a los Santos Óptimos y abundantes; así a los Hermanos de San Juan de Dios en todas partes, cada uno al mundo entero en general de caridad y altruismo.

La causa de San Juan de Dios se está llevando a su punto de culminación, el padre Benito

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos

Vapor español «Tambor», procedente de Barcelona, con carga general y 18 pasajeros para este puerto.

Buques despachados

Vapor español «Tambor», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Boletín religioso

Sentos de hoy, lunes. — Ayuno. — Santos Juan Crisóstomo, abad. — Régulo y Víctor. — Santos de maestros, maestras. — Ayuno. — Santos Amadeo y Ámata, y santa Babina.

Hijas de María. — La Congregación de las Hijas de María esté predicada en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús celebrará junta general el jueves próximo, día 2, a las 11 horas de la tarde, en el lugar acostumbrado.

Asistirán las que tienen cargos, todas las directoras de coros con sus auxiliares, y otras que puedan, para más honrar a la Virgen Inmaculada.

Primer sábado, el 4 de Abril. Misa de Comunión general a las ocho y media para honrar la indulgencia de Pío X.

Apostolado de la Oración. — Coincidiendo el viernes primero y el sábado, con la fiesta de los Dolores y la Santísima Virgen, los cultos de mañana y tarde, en la iglesia del Sa-

Menni ya podrá regresar a Roma y descansar de sus muchísimas fatigas, contento de haber satisfecho los deseos del Pontífice Sumo, y con santo orgullo de haber proporcionado mucha gloria a Dios Nuestro Señor y grande provecho al prójimo; misa no es así; los sacerdotes dicen basta ni creen haber hecho bastante.

Los alienados varones ya tenían Manicomios; pero ¿y las pobres demas? ¿y las pobres huérfanas raquíditas a quienes la desgracia arrojaba ignominiosamente a la calle, iban a quedar excluidas de la caridad del Padre Menni? No; el corazón del Padre Menni está muy abrasado en el divino amor para poder impasible excluir de su caridad a esas desgraciadas criaturas; su corazón se extremiza a vista del abandono en que se hallan esos pobres angelitos y mediá la cómo remediar su mal. ¿Cómo? El Señor a quien de continuo invoca y que tan clara y evidentemente habla siempre asistido, inspira a don Menni de fundar una Congregación de Religiosas Hospitalarias que se dedicaran al servicio de las enfermas con las mismas Reglas y Estatutos que los Hermanos. Despues de mucho pensar y meditar en la divina presencia de la inspiración del Cielo y de haberla ilustrado con el asilo para de personas cunas y doctas comunicó sus pensamientos a algunas de sus penitentes que le prestaban su espíritu en el servicio de los enfermos; quienes móvidos sus conciencias con la gracia divina, abandonando y despreciando cuanto halagüeño podía ofrecerles el mundo, ofrecieronse generosas a servir la grandiosa obra que el Padre Menni tenía en su mente, preñadas por inspiración divina, y obtuvieron todas las licencias que las leyes eclesiásticas y civiles exigían, se fundó la Congregación que gracias a la actividad y al celo desplegados por su insignio fundador, crece y aumenta de un modo prodigioso, y hoy cuenta ya con un número considerable de establecimientos en España, Italia, Francia, Austria, etc.; esto es la Congregación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús.

Fácil es con la pluma recorrer y narrar todos los hechos perpetrados con santo e irresoluble tesón por nuestro reverendo P. Benito; pero en la práctica cuantos sacrificios asumen, cuanta pena privaciones trabajos disgustos, sinsabores! Pero ningunas de estas contrariedades le arruinan, porque es un héroe porque es un santo.

Creyendo pequeño el hispano suelo para extender y derramar su asombroso espíritu de amor y caridad, cruz los mares una y varias veces y hace fundaciones de Hospital y Maternidad en méjicanas tierras, que son admirados de naturales y extraños.

Como si no fuesen suficientes para dar por tierra con la salud y robustez más larga e brillante el trabajo que supone la restauración de una Orden religiosa en país donde abundan las revoluciones y guerras intestinas; la erección de gran número de Asilos, Hospitales y Maternidades; la fundación primordial de una Congregación religiosa; la dirección absoluta, como comisario general y superior provincial, por el largo período de 37 años consecutivos de una, y como fundador de la otra, nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X que aprecia en cuento valea las bellas enseñanzas y virtudes del reverendo P. Benito.

Intenciones: Jubilos de la mañana. — Merzo, día 31: don José Rodríguez y doña Carmen Segura; día 3 de Abril: doña Juana Orozco de Alventosa.

Jubilos de la tarde. — Día 30: señoras de Mengíbar; día 31: doña María López de Roa ríos.

Parroquia de San Roque. — Continúa celebrándose en esta Iglesia con toro a jinete el Septenario a N. S. de los Dolores. Se rezará el Santo Rosario, ejercicio del Sagrario, canticos Stabat Mater y los Dolores.

Setenario de Belenes. — La Congregación de la Buena Muerte i vita a todos los aficionados y demás devotos de Nuestra Señora a los cultos que en la iglesia del Sagrario Corazón de Jesús darán comienzo hoy, en honor de la Santísima Virgen de los Dolores.

Todos los días, a las ocho y media, Misa de Comunión general.

Por la tarde, a las cinco, exposición de S. M., Eucaristía, Santo Rosario, Ejercicio y sermón, que predicará el Director de la Congregación, R. P. Juan Pérez S. J.

Después de la Bendición, Sárgamo Virgen María.

Oficios en San Pedro. — Continúan los ejercicios de Cuadros y los de los Tres Martires de San Antonio de Padua.

Por la noche, al toque de oraciones, celebra el solemne Septenario en honor de Nuestra Señora de los Dolores con orquesta y coro y sermón, en el que predicarán los señores Curas y sacerdotes de la parroquia.

Parroquia de Santiago. — Continúa el solemne Septenario a Nuestra Señora de los Dolores.

Por la mañana, a las ocho, Misa rezada en el altar de la Santísima Virgen.

Por la tarde, a las siete, Santo Rosario, exposición de Su Divina Majestad, estación, oficio, sermón, ejercicio del Septenario y reserva.

Los sermones durante el Septenario están a cargo del Reverendo Padre Fray Zárate Miñoz, Superior de los Dominicos de esta ciudad. Una escogida orquesta interpretará los Dolores del Maestro Gómez, Maestro de Capilla que fué de la Catedral de Málaga.

Iglesia de Santa Bárbara. — Ejercicios piadosos que han de celebrarse en esta Iglesia, durante el santo tiempo de Cuadros.

Al obsequio se rezará el Rosario, y a continuación habrá plática de trinal los lunes, miércoles y jueves por los PP. de la Comunidad.

Real orden aplazando hasta la fecha que señala los concursos para la distribución de las subvenciones del Estado sobre casas beratas.

Otros asuntos de escaso interés.

— Oficios en San Pedro. — Continúan los ejercicios de Cuadros y los de los Tres Martires de San Antonio de Padua.

— Circular de la Inspección general de sanidad exterior, dando cuenta de la existencia de la peste en las proximidades de Mazagón.

— Real orden aplazando hasta la fecha que señala los concursos para la distribución de las subvenciones del Estado sobre casas beratas.

— Otros asuntos de escaso interés.

— Oficios en San Pedro. — Continúan los ejercicios de Cuadros y los de los Tres Martires de San Antonio de Padua.

— Circular de la Inspección general de sanidad exterior, dando cuenta de la existencia de la peste en las proximidades de Mazagón.

— Real orden aplazando hasta la fecha que señala los concursos para la distribución de las subvenciones del Estado sobre casas beratas.

— Otros asuntos de escaso interés.

— Oficios en San Pedro. — Continúan los ejercicios de Cuadros y los de los Tres Martires de San Antonio de Padua.

— Circular de la Inspección general de sanidad exterior, dando cuenta de la existencia de la peste en las proximidades de Mazagón.

— Real orden aplazando hasta la fecha que señala los concursos para la distribución de las subvenciones del Estado sobre casas beratas.

— Otros asuntos de escaso interés.

— Oficios en San Pedro. — Continúan los ejercicios de Cuadros y los de los Tres Martires de San Antonio de Padua.

— Circular de la Inspección general de sanidad exterior, dando cuenta de la existencia de la peste en las proximidades de Mazagón.

— Real orden aplazando hasta la fecha que señala los concursos para la distribución de las subvenciones del Estado sobre casas beratas.

— Otros asuntos de escaso interés.

— Oficios en San Pedro. — Continúan los ejercicios de Cuadros y los de los Tres Martires de San Antonio de Padua.

— Circular de la Inspección general de sanidad exterior, dando cuenta de la existencia de la peste en las proximidades de Mazagón.

— Real orden aplazando hasta la fecha que señala los concursos para la distribución de las subvenciones del Estado sobre casas beratas.

— Otros asuntos de escaso interés.

— Oficios en San Pedro. — Continúan los ejercicios de Cuadros y los de los Tres Martires de San Antonio de Padua.

— Circular de la Inspección general de sanidad exterior, dando cuenta de la existencia de la peste en las proximidades de Mazagón.

— Real orden aplazando hasta la fecha que señala los concursos para la distribución de las subvenciones del Estado sobre casas beratas.

— Otros asuntos de escaso interés.

— Oficios en San Pedro. — Continúan los ejercicios de Cuadros y los de los Tres Martires de San Antonio de Padua.

— Circular de la Inspección general de sanidad exterior, dando cuenta de la existencia de la peste en las proximidades de Mazagón.

— Real orden aplazando hasta la fecha que señala los concursos para la distribución de las subvenciones del Estado sobre casas beratas.

— Otros asuntos de escaso interés.

— Oficios en San Pedro. — Continúan los ejercicios de Cuadros y los de los Tres Martires de San Antonio de Padua.

— Circular de la Inspección general de sanidad exterior, dando cuenta de la existencia de la peste en las proximidades de Mazagón.

— Real orden aplazando hasta la fecha que señala los concursos para la distribución de las subvenciones del Estado sobre casas beratas.

— Otros asuntos de escaso interés.

— Oficios en San Pedro. — Continúan los ejercicios de Cuadros y los de los Tres Martires de San Antonio de Padua.

— Circular de la Inspección general de sanidad exterior, dando cuenta de la existencia de la peste en las proximidades de Mazagón.

— Real orden aplazando hasta la fecha que señala los concursos para la distribución de las subvenciones del Estado sobre casas beratas.

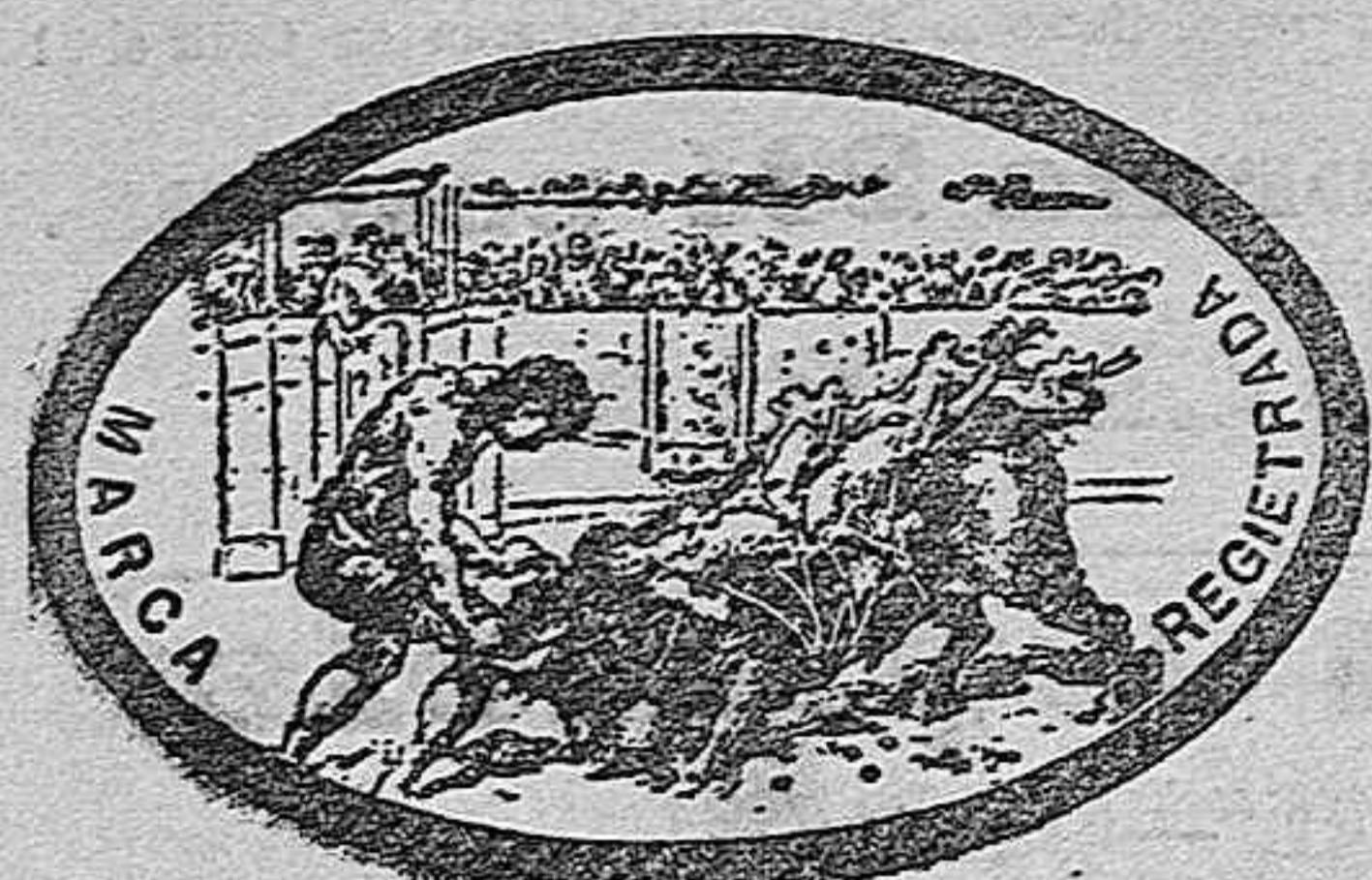
— Otros asuntos de escaso interés.

— Oficios en San Pedro. — Continúan los ejercicios de Cuadros y los de los Tres Martires de San Antonio de Padua.

— Circular de la Inspección general de sanidad exterior, dando cuenta de la existencia de la peste en las proximidades de

FOSFO-FITO-KOLA ALIÑO

Recomendado por todas las eminentes médicas
Novísima medicación fosforada



Fósforo orgánico de las semillas de los cereales y Nuez de Kola granulados. Poteroso tónico reconstituyente, antineurasténico y regulador de las funciones del corazón. De grandes resultados en la anemia, tuberculosis, escrofulismo, raquitismo, insuficiencia y en las convalecencias.

DE VENTA: Farmacia de D. Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo. Señores Vivas Pérez, P. del Príncipe y principales Farmacias y Droguerías.

AL POR MAYOR

Farmacia de la Viuda del Dr. Alíño, Plaza del Mercado, núm. 52, Valencia.

Colegio de la Purísima Concepción

ALMERIA

En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres de familia cuantas ventajas puedan encontrar en otros colegios. Educación esmerada y cuidados verdaderamente materiales para vigilar día y noche la moralidad y salud de las educandas; sólida instrucción y sentimientos de orden, de trabajo y de economía, tan necesarios en la mujer, y un edificio construido ad hoc con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas en las clases y dormitorios.

Las pensiones mensuales son las siguientes:

Internas, pesetas 50; mediointernistas, 30; permanentes, 7.50

Por las clases de Francés, Música y Dibujo se deberán abonar 5 pesetas por cada una. La misma cantidad se abonará si en el colegio se hubiera de cuidar del aseo de la ropa de las internas.

Para más detalles, dirigirse a la R. M. Abadesa del Convento de la Purísima. — ALMERA.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal
19 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

PASEO DEL PRÍNCIPE NÚM. 10,

Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas:

"MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual

"NOTABILI" Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interrupción AUTÉNTICA del Rescrito de la Sagrada Congregación de Rito, fechada 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, dejando el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes batas sacerdotiales.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (España)

CASA FRUTERA

Messrs. DE LA TORRE BROTHERS

DIRECCIÓN CENTRAL

Direct Fruit Importers

FRUCHTHOF

HAMBURG

Representantes en la provincia: Bueso y Soria

ADRA (ALMERIA)

Las Hespérides

Gran establecimiento de horticultura

EN

FINANA (Almería)

Injertos sobre vides americanas de uva de O'hanes y de todas las variedades de carpa conocidas para uvera.

Gran variedad de injertos de uva para reposición de viñedos. Frutales de todas clases y de las castas más escogidas.

Precios los más económicos, en competencia con todos los planteles.

Para pedidos e informes, a los SRES. APARICIO HERMANOS en Finana.

Compra de toda clase

DE

Monedas de oro y Billetes extranjeros

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10

No más purgas

Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada

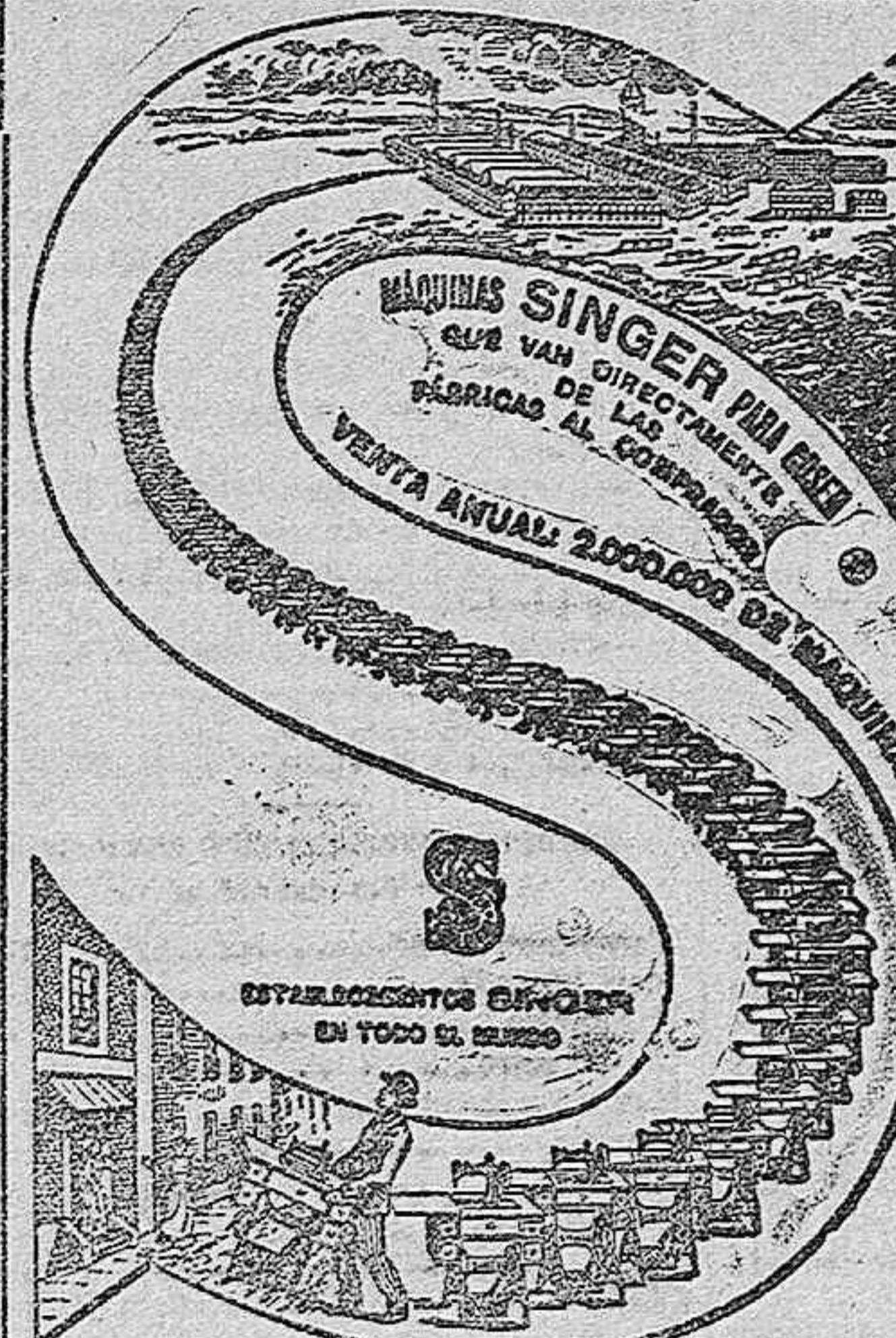
Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y destruir enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derretimiento completo. 4.º Acción osmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios VICTORIA. Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositorio en Almería: Dr VIVAS PEREZ

NUEVO ESTANTE A PEAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE SODA DESEA SE.



4, Puerta de Purchena, 4.

Grandes almacenes EL SIGLO

BARCELONA

Los más importantes de España

El viajante don José A. Mota, actualmente en esta capital, se hospeda en el HOTEL SIMÓN, donde recibe avisos para pasar a domicilio el extenso muestrario de las últimas novedades para la próxima estación de verano.

Patente 241 de viajante a Particulars. - R. O. de Contribuciones)

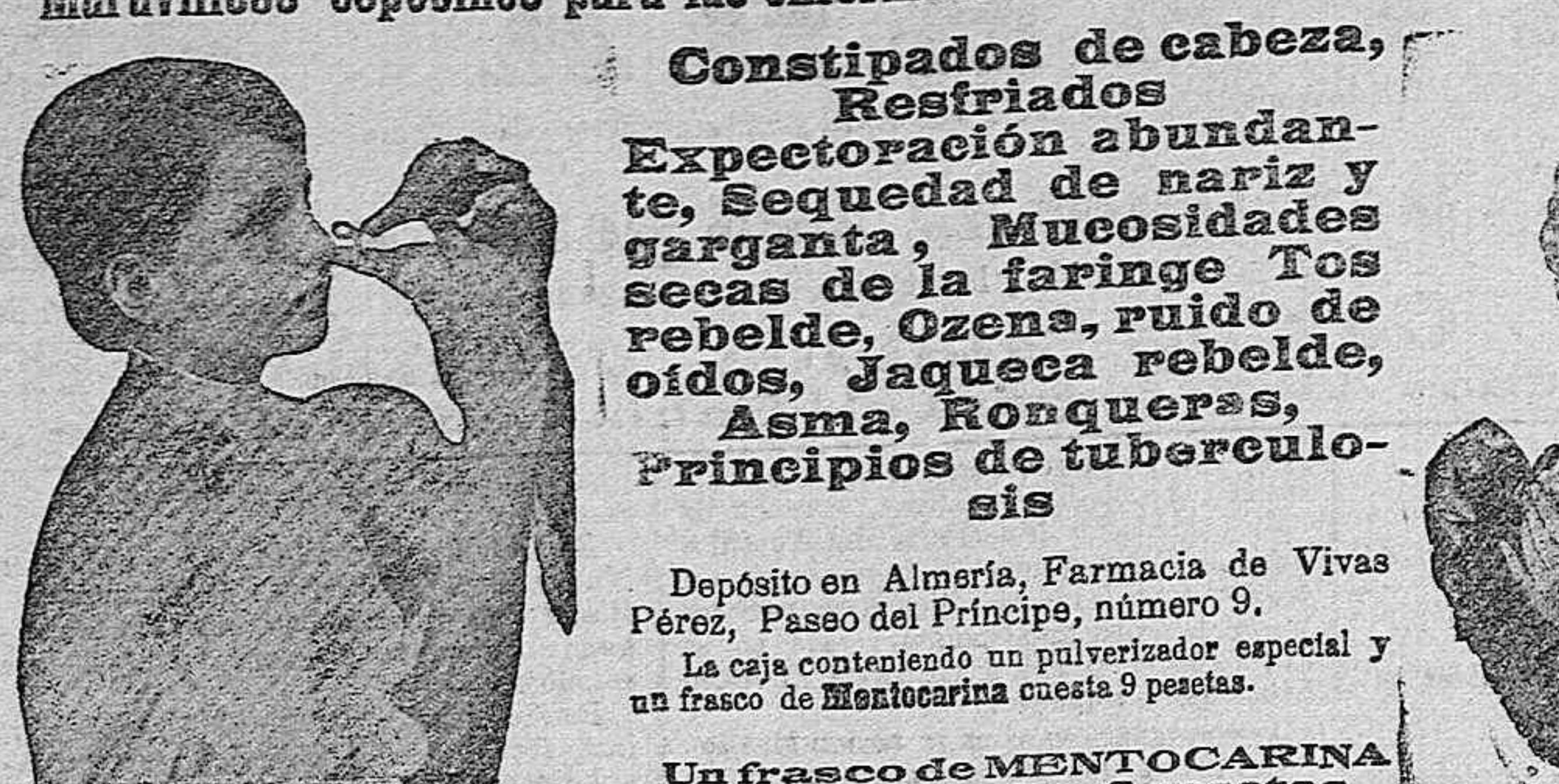
Algo de política palpitante

Acaba de publicarse este interesante libro, original de don Vicente Villas Pérez Calvache, que se vende en esta Administración y en casa de su autor, Alvarez de Castro 5, al precio de 3 pesetas.

Mentocarina DARW

(Marca registrada en Europa y América)

Maravilloso específico para las enfermedades de nariz, garganta, laringe y pecho



Constipados de cabeza,

Resfriados

Expectoración abundante, Sequedad de nariz y garganta, Mucosidades secas de la faringe. Tos rebelde, Cough, ruido de oídos, Jaqueca rebelde, Asma, Ronqueras, Principios de tuberculosis



Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez, Paseo del Príncipe, número 9.

La caja contiene un pulverizador especial y un frasco de Mentocarina cuesta 9 pesetas.

Un frasco de MENTOCARINA sin pulverizador, 3 pesetas

Para carteros

Se venden en esta Administración:

Libretas para giro postal.—Idem para valores

PESETAS 0.30

FUMADORES

¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afeciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarral gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA

Depositario en Almería: Doctor Vivas Pérez.

Nuevo colegio

Internado para señoritas estudiantes en la Escuela Normal de Granada

En la casa que hasta ahora ha sido convento de PP. Redentoristas de San Juan de los Reyes, de construcción novísima y situada en el Albaicín, desde donde se domina la hermosa Vega granadina y un precioso paisaje formado por la ciudad y la Alhambra, han establecido su internado para alumnas de la Escuela Normal las religiosas de la Presentación, que ya en el año anterior obtuvieron tan magníficos resultados en sus discípulas.

La situación de este colegio lo hace uno de los más higiénicos de su clase, y el esmero y solicitud maternal con que las religiosas cuidan a sus alumnas, ofrece toda clase de garantías a las familias.

En el curso de 1913 a 1914 se admitirán alumnas internas y externas. La pensión de las internas es de seis reales diarios.

Para detalles, dirigirse a la Rma. M. Superiora del Colegio de la Presentación de Nuestra Señora, de Granada.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'75 por 100 anual

AGENTES:

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10

COLEGIO DE SAN FERNANDO

PRIMERA ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR EL MAESTRO SUPERIOR

DON FERNANDO PERALTA VALDIVIA

Calle de la Infanta, núm. 5

INDUSTRIA PRODUCTIVA

GALLINAS Y HUEVOS BARATOS

Engordan visiblemente las gallinas y todas las aves de corral, si se les mezcla en la comida una pequeña dosis del producto que se denomina Tesoro del Gallinero, del inventor E. Blenigerik, de Alemania, patentado para España, Portugal y América.

Con este maravilloso producto, las gallinas dupliquan y aun triplican la producción de huevos, si el Tesoro del Gallinero se utiliza ordinadamente, con constancia e inteligencia.

Precio: 2 pesetas kilo

Demostrado por la práctica que en regular gallinero son precisos de 10 a 15 kilos, para notar el aumento de huevos antes de dos o tres meses, según clima, nunca se servirán menos de 10 kilos.

Pueden hacerse los pedidos al Sr. Administrador de La Publicidad, calle de Gracia, núm. 4, Granada, acompañando el importe, y sin pérdida de fecha se facturará la expedición a la estación de ferrocarril más próxima al domicilio del destinatario.

SOLICITANSE AGENTES

NOTA.—Aquellos de nuestros suscriptores que quieran recibir el Tesoro del Gallinero por nuestra mediación, pueden enviar los 20 pesetas y nosotros haremos los pedidos para que los reciban directamente de Granada.